1623

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Resolución No. 3200/011 GF/gf Ref.: Exp. 25322/11

DIRECTORIO - Montevideo, 18 de noviembre de 2011

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección Departamental de Maldonado en cuanto a encargar a la funcionaria, Sra. María Susana CABRERA de las funciones de Jefe Administrativo Interior, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 12 para ser desempeñadas en dicho Servicio;----------

CONSIDERANDO: I) que la Directora Departamental fundamenta la solicitud en la capacidad, responsabilidad y compromiso demostrados por la funcionaria, la que asume tareas ante la falta de funcionarios y las realiza satisfactoriamente;------

II) que se aprueba la solicitud formulada, por lo que en tal sentido corresponde encargar a la Sra. María Susana CABRERA de las funciones de Jefe Administrativo Interior, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 12 para ser desempeñadas en la Dirección Departamental de Maldonado;----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; ----------

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Acordado en Sesión de fecha 09 de noviembre ppdo. Acta No. 39
RESUELVE:

1°) ENCARGASE a la funcionaria, Sra. María Susana CABRERA, en forma transitoria, remunerada e interina de las funciones de Jefe Administrativo Interior, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 12 , para ser desempeñadas en la Dirección Departamental de Maldonado.

2°) DISPONESE que División Financiero Contable proceda a hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre el cargo que ostenta la titular y aquel cuyas funciones se le encargan en el Numeral que antecede.

3°) COMUNÍQUESE a la División Financiero Contable, Inspección General de Servicios, y a la Dirección Departamental de Maldonado a cuyo cargo queda la notificación de la titular y remisión de la misma al Departamento de Personal en los plazos reglamentarios correspondientes; hecho, pase a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal, para registros pertinentes y oportuno archivo.

A.S. Dardo Rodríguez
Director - INAU

Dr. Javier Salsamendi
Presidente - INAU

RECIBIDO DE LA FIRMA
28 NOV 2011

24322/16

inau

DIRECTORIO
Resolución No. 3727/16

Montevideo, 18 de octubre de 2016

VISTO: La Resolución No. 3257/16 de fecha 09 de setiembre de 2016, por la que se creó, en el marco de la Readecuación Organizacional, la Dirección Departamental de Montevideo con su correspondiente estructura: a) Coordinación Regional Este; b) Coordinación Regional Oeste; c), Coordinación Regional Centro: d) Dirección de Protección de 24 hrs; e) Coordinación de Intervenciones Especializadas; f) Coordinación de Derivaciones y Urgencias; g) Programas, Departamentos y Proyectos. Y asimismo, con un equipo de apoyo a la gestión; ----------

RESULTANDO: Que en ese mismo marco estas Autoridades estiman pertinente continuar con el proceso de implementación de la readecuación para lo que es necesario dotar de recursos humanos a la nueva estructura; ----------

CONSIDERANDO: I) Que por tanto corresponde encargar las funciones de Director I Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, de las nuevas áreas de la Dirección Departamental de Montevideo, a las siguientes personas:

- Sra. Susana Cabrera en la Dirección Administrativa de la Dirección de Protección de 24 horas, a partir del 20 de octubre de 2016;
- Sra. Cecilia Gómez en la Dirección Administrativa de la Coordinación de Intervenciones Especializadas, a partir del 20 de octubre de 2016;
- Sr. Francisco Cuozzo en la Dirección Administrativa de la Coordinación Regional Centro, quien cesa simultáneamente en las funciones de Director I Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, a partir del 20 de octubre de 2016;
- Sra. Graciela Pareja en la Dirección Administrativa de la Unidad de Derivaciones y Urgencias, quien cesa simultaneamente en las funciones de Director I Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, a partir del 20 de octubre de 2016;
- Sra. Solange Rodriguez en la Dirección Administrativa de la Coordinación Regional Oeste, quien cesa simultáneamente en las funciones de Jefe I Departamento, Serie Administrativo, Esc. C, Grado 10, a partir del 27 de octubre de 2016;
- Sra. Marta Mañán en la Dirección Administrativa de la Coordinación Regional Este, quien cesa simultáneamente en las funciones de Director I Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, a partir del 27 de octubre de 2016; ----------

II) Que asimismo, corresponde fortalecer los equipos de la estructura de las nuevas áreas de la Dirección Departamental de Montevideo,

integrando a la Sra. Astrid Stankevicaite y el Sr. Álvaro Sartori a la Unidad de Derivaciones y Urgencias a partir del 20 de octubre de 2016; ----------

III) Que también debe fortalecerse a la Subdirección General Programática, debido a la incorporación de nuevas funciones, para lo que se propone:

- Integrar a la Sra. Lihán Romeo en el equipo de Desarrollo Programático del Programa de Familias y Cuidados Parentales, a partir del 20 de octubre de 2016;
- Integrar a la Sra. Rosario Rodríguez al equipo de Supervisión de la Subdirección General Programática en el Programa que internamente se disponga a partir del 20 de octubre de 2016;
- Integrar a las Sras. Adriana Cardozo Duarte, María Inés González Giménez y Alejandra Franco Rodríguez, en los equipos de supervisión de la Subdirección General Programática en los Programas que internamente se disponga a partir del 20 de octubre de 2016, encargándolas de funciones asimiladas a las de Supervisor (Convenios), Esc. ABJ, Grado 10, y cesándolas en las funciones encargadas que tuvieran previamente; ----------

IV) Que de acuerdo a las instancias de asesoramiento e intercambio llevadas adelante con la Oficina Nacional del Servicio Civil, en cuanto al proceso de Readecuación, se concluye que el referido proceso requiere de una serie de etapas por las que se diseña primeramente la estructura orgánica que se pone en funcionamiento, se realiza el Manual de Funciones y finalmente se establece la Estructura de Cargos acordes a las funciones y tareas a ser realizadas; ----------

V) Que por esta razón quienes asumen designaciones de responsabilidad en la nueva estructura orgánica, lo hacen de forma encargada, en carácter remunerado, interino y precario; sujeto a evaluaciones de desempeño, y a las modificaciones que pudieran resultar del diseño de la Estructura de Cargos definitiva; ----------

ATENTO: A lo precedentemente expuesto; ----------

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,
según lo acordado en Sesión de fecha 12 de octubre de 2016 (Acta 38),
RESUELVE:

1°) **ENCÁRGASE**, a partir del 20 de octubre de 2016, a la Sra. Susana Cabrera, de las funciones de Director I Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, para ser desempeñadas en la Dirección Administrativa de la Dirección de Protección de 24 horas.

inau

2°) **ENCÁRGASE**, a partir del 20 de octubre de 2016, a la Sra. Cecilia Gómez, de las funciones de Director 1 Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, para ser desempeñadas en la Dirección Administrativa de la Coordinación de Intervenciones Especializadas.

3°) **ENCÁRGASE**, a partir del 20 de octubre de 2016, al Sr. Francisco Cuozzo, de las funciones de Director 1 Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, para ser desempeñadas en la Dirección Administrativa de la Coordinación Regional Centro, quien cesa simultáneamente en las funciones de Director 1 Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12.

4°) **ENCÁRGASE**, a partir del 20 de octubre de 2016, a la Sra. Graciela Pareja, de las funciones de Director 1 Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, para ser desempeñadas en la Dirección Administrativa de la Unidad de Derivaciones y Urgencias, quien cesa simultáneamente en las funciones de Director 1 Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12.

5°) **ENCÁRGASE**, a partir del 27 de octubre de 2016, a la Sra. Solange Rodríguez, de las funciones de Director 1 Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, para ser desempeñadas en la Dirección Administrativa de la Coordinación Regional Oeste, quien cesa simultáneamente en las funciones de Jefe 1 Departamento, Serie Administrativo, Esc. C, Grado 10.

6°) **ENCÁRGASE**, a partir del 27 de octubre de 2016, a la Sra. Marta Mañán, de las funciones de Director 1 Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12, para ser desempeñadas en la Dirección Administrativa de la Coordinación Regional Este, quien cesa simultáneamente en las funciones de Director 1 Serie Administrativo, Esc. C, Grado 12.

7°) **ESTABLÉCESE** que la Sra. Astrid Stankevicaite y el Sr. Álvaro Sartori, se integren a la Unidad de Derivaciones y Urgencias a partir del 20 de octubre de 2016.

8°) **ESTABLÉCESE** que la Sra. Lilian Romeo pase a integrar el equipo de Desarrollo Programático del Programa de Familias y Cuidados Parentales, a partir del 20 de octubre de 2016.

9°) **ESTABLÉCESE** que la Sra. Rosario Rodríguez pase a integrar el equipo de Supervisión de la Subdirección General Programática en el Programa que internamente se disponga, a partir del 20 de octubre de 2016.

inau

10°) ENCÁRGASE a las Sras. Adriana Cardozo Duarte, María Inés González Giménez y Alejandra Franco Rodríguez, de funciones asimiladas a las de Supervisor (Convenios), Esc. ABJ, Grado 10, para ser desempeñadas en los equipos de supervisión de la Subdirección General Programática, en los Programas que internamente se disponga, a partir del 20 de octubre de 2016, quienes cesan simultáneamente en las funciones encargadas que tuvieran previamente.

11°) DISPÓNESE que quienes asumen designaciones de responsabilidad en la nueva estructura orgánica, lo hacen de forma encargada, en carácter remunerado, interino y precario; sujeto a evaluaciones de desempeño, y a las modificaciones que pudieran resultar del diseño de la Estructura de Cargos definitiva.

12°) DISPÓNESE que División Financiero Contable deberá hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre los cargos que ostentan los titulares y aquellos cuyas funciones se les encargan por el presente Acto Administrativo.

13°) NOTIFÍQUESE a los titulares, **cúrsese** Circular a todos los Servicios de Capital e Interior, **comuníquese** a los servicios involucrados, comuníquese a Secretaría de Sesiones, Dirección General, Subdirección General de Administración, Inspección General de Servicios, División Financiero Contable, Área de Planificación Estratégica y Presupuestal; hecho, pase a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para las notificaciones dispuestas, registros correspondientes y demás efectos pertinentes.

Mag. FERNANDO RODRÍGUEZ
DIRECTOR
I.N.A.U.

Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I.N.A.U.

Notificada 21/10/16
Alejandra Franco
Fap: 11964
C.I. 3.794.625-9

Notificada 21/10/16
Adriana Cardozo
fap. 9548
CI. 2.010.014-9

Ma. Inés González
1.800.598-7
11679
21/10/16

Liliana Romero
9473
1217672-8
21/10/2016

Rosario Rodríguez
1.3.8457-8
Fap: 9516
21/10/2016.

2538847-6
25/10/2016.

24/10/16
Notificada: Solange Rodríguez
CI. 1.551.575-5
SOLANGE RODRÍGUEZ